



Metodología para la creación de espacios urbanos seguros

Por Juan Manuel Pérez Ángeles y Miguel Ángel Pérez Cuautle

Problemática

Toda urbe es la suma de transformaciones históricas que experimentan las sociedades según la época en que habitan, y son el fiel reflejo de las condiciones en que tales vicisitudes acontecen, escenarios que dan lugar a la dinámica social; por ello, los espacios urbanos se han visto envueltos por las condicionantes que el deterioro social ha marcado, en este caso la delincuencia y violencia. Las ciudades mexicanas, en diversa medida, han sido afectadas por el fenómeno delictivo.

Frente a esta situación (delincuencia-violencia) las autoridades han recurrido a la puesta en marcha de programas de desarrollo social para reducir los efectos que experimenta la comunidad, entre ellos destaca el programa Rescate de Espacios Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), con el cual se dan lineamientos que reducen en diverso grado la violencia.

Este problema social ha dado lugar a una diversidad considerable de investigaciones provenientes de un abanico de disciplinas (arquitectura, urbanismo, criminología, criminalística, antropología, psicología ambiental, etcétera), cada una, desde su perspectiva, aporta alternativas que contribuyen a la disminución de ciertos aspectos delictivos. Sin embargo, tal material de investigación se en-

“ Suele llamársele ‘seguridad ciudadana’ a aquella condición social en la que es posible el pleno desarrollo de las y derechos humanos (...), en que la seguridad es resultado de la cohesión social, de la solidaridad, de la participación de la ciudadanía, así como del orden jurídico, económico, social y justo ”



cuentra dispersa, aislada o representa una realidad distinta a la nuestra. Tal es el caso del manual *Prevención del crimen a través del diseño ambiental* (CPTED, por sus siglas en inglés), desarrollado por el estadounidense Oscar Newman y que sirvió de referencia para el U.S. Department of Housing and Urban Development y para la Office of Policy Development and Research de Estados Unidos, para el desarrollo de *Creating defensible places*. Su aplicación en México ha sido mínima.

Esta dispersión e inadecuación han impedido una aplicación más amplia y su apropiación por parte de ciudadanos, organizaciones, autoridades y hasta profesionales de la temática en nuestro país.

Propuesta

Este trabajo de investigación tiene como objetivos principales:

- elaborar una guía que integre los conocimientos de diversas disciplinas sobre las condiciones necesarias para generar espacios urbanos seguros, que sirva de apoyo para la creación de una metodología adecuada a la realidad mexicana, con el fin de reducir la delincuencia y la violencia a través de la promoción del desarrollo social;
- identificar desde una perspectiva interdisciplinaria factores de riesgo y características en el espacio público para elaborar propuestas criminológicas, arquitectónicas, urbanas y ambientales que contribuyan con un enfoque preventivo a la seguridad y calidad de vida en las ciudades;
- diseñar espacios urbanos que permitan tener mayor integración con el espacio público que contemple la vigilancia visual, y
- proporcionar a los lectores asistentes la normatividad vigente y conocimientos teóricos y prácticos para analizar, desarrollar y gestionar programas y proyectos en materia de seguridad pública urbana, en los cuales la participación ciudadana es elemento esencial.

Objetivos particulares

- Revisar los conceptos fundamentales (metodología, delincuencia, violencia, seguridad, espacios seguros y otros en relación).
- Diseñar la técnica para la detección de sitios inseguros.
- Proponer modalidades para evaluación de sitios.
- Establecer directrices de diseño urbano para la creación de un espacio seguro.

Si el espacio urbano y sus características ambientales son planificados, diseñados y manejados apropiadamente, ciertos delitos y la percepción del temor pueden ser reducidos, elevando la calidad de vida de la comunidad

CONCEPTOS GENERALES

A continuación se presentan algunos de los conceptos a tener presentes en este trabajo de investigación.

Delincuencia

En su sentido más amplio, este término nos remite al conjunto de delitos, es decir, todos aquellos actos penados por el quebrantamiento de la ley (antijurídica), tanto en acción como en omisión voluntaria o imprudencial, que es realizado por un individuo o un grupo de estos, que dañan física y/o psicológicamente a otra(s) persona(s) afectando sus derechos, bienes o a la comunidad.

‘Delincuencia’ hasta aquí es entendida como una implicación del ‘delito’, en el que existen tres componentes para la determinación del mismo: 1, el daño provocado o resultante, su severidad y naturaleza; 2, el acuerdo o consenso social dictaminador de la existencia del o los daños y de la o las víctimas y 3, la respuesta social ante el hecho, esto es, la existencia de leyes penales que estipulen las condiciones que en determinado acto produzcan un daño y puedan denominarseles delito y de la pena que conceden a los autores¹.

Para efectos del desarrollo de este documento, los delitos a considerar pertinentes se centrarán en aquellos que son fuertemente influenciados por las oportunidades que generan las condiciones del ambiente circundante, en este caso, el entorno urbano del espacio público, por lo que suele denominarseles ‘delitos de oportunidad’.

Temor a la delincuencia

De primera mano se debe hacer la pregunta ¿qué es el temor? De la respuesta obtenida obtendremos un entendimiento del por

¹ McLAUGHLIN, Eugene y MUNCIE, John (comps). *Diccionario de criminología*. México, Gedisa, 2011. 563 p.

qué la delincuencia representa en sí miedo para la ciudadanía.

Retomando una de las acepciones que le pertenecen al término 'temor', nos lleva a concluir con lo siguiente: "pasión del ánimo, que hace huir o rehusar aquello que se considera dañoso, arriesgado o peligroso"², es así que no es necesario ampliar más el porqué del temor a la delincuencia, dado que esta en sí misma representa un daño, un riesgo y también un peligro al que hay que huir, puesto que las personas creen ser posibles víctimas del delito.

Víctima

Es básicamente el o la agraviada por el delito, de la que su elección no es azarosa³, pues en gran medida obedece a características específicas. En este contexto, la víctima es "el individuo o grupo que padece un daño por acción u omisión propia o ajena, o por causa fortuita"⁴, la que padece algún daño en contra de sus bienes jurídicamente protegidos. La víctima es el sujeto pasivo del delito y el detentador de tales bienes.

Victimización

Se puede entender como la acción de victimizar o más bien de tornar a una o varias personas como potenciales víctimas. En este caso es el efecto de hacer de un individuo el objetivo directo que "sufrir un daño por causa de una conducta (acción u omisión) sancionada por las leyes penales"⁵.



LA SEGURIDAD ciudadana corresponde también a las condiciones espaciales en las que cualquier individuo es partícipe del diseño, que en cierto contexto controla las posibles situaciones de peligro.

² REAL Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª ed. México, Espasa Calpe, 2009.

³ PLATA Luna, América. *Criminología, criminalística y victimología*. México, Oxford University Press, 2010.

⁴ RODRÍGUEZ Manzanera, Luis. *¿Cómo elige un delincuente a sus víctimas? Victimización sexual, patrimonial y contra la vida*. México, INACIPE, 2011.

⁵ *Ibidem*.

En este trabajo se abordarán aquellos factores que pueden influir en la elección de la víctima, por lo que tomaremos en mayor medida los denominados 'factores exógenos', es decir, "aquellos que están fuera del individuo, que vienen del exterior"⁶, estos pueden ser de diversas especies, pero nos enfocaremos a los que están determinados por las condiciones ambientales que generan un espacio urbano en particular, que puede fungir como 'zona victimógena', que es el espacio que el delincuente elige para actuar y es en el mismo donde una presunta víctima puede ser elegida.

Cabe aclarar que no basta solo con permanecer en una zona victimógena para que el delito acontezca, sino que, aunado a otros factores, como las características personales, las ambientales y de tiempo —estas dos últimas ligadas de alguna manera pero no estrechamente—, un sitio en especial no todo el tiempo es peligroso.

La victimización puede devenir por múltiples hipótesis según Wael Hikal, de las cuales sólo trataremos las que a primera instancia son pertinentes a la investigación en desarrollo:

- precipitación, la víctima puede fomentar la conducta delictiva;
- facilitación, la víctima puede facilitar su comisión al situarse deliberada o negligentemente en una situación de riesgo;
- vulnerabilidad, por características personales, la víctima resulta susceptible a que se cometa el delito;
- la oportunidad, se refiere a las condiciones requeridas para que ocurra el delito. Es importante este punto, pues de este se desprende uno de los aspectos más significativos de nuestra investigación;
- el atractivo, existen personas que resultan un objetivo más atractivo para el delincuente, e
- impunidad, es otro objetivo tomado en cuenta por los delincuentes al observar a personas que tienen un acceso limitado a las instituciones legales de control social, tal es el caso de las minorías étnicas.

Violencia

De manera general, se puede comprender la violencia como "acción y efecto de violentar"⁷, que es la realización de todo aquel acto que se ejerce contra el modo regular o fuerza de razón y justicia; "que dentro del marco del derecho penal enfatiza el resultado y la intención de un hecho, por lo que el impacto producido, así como el

⁶ RODRÍGUEZ, *op. cit.*

⁷ REAL Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª ed. México, Espasa Calpe, 2009.

móvil del agresor, son determinantes para dictaminar la gravedad del tal hecho”⁸.

Por lo anterior, se puede decir que la violencia es aquella condición en que algún acto es efectuado fuera del modo hasta ese momento prevaleciente, formulando una coyuntura en la que el temperamento de los actores de una situación determinada se deje llevar por la ira, sea de manera unilateral o recíproca.

Cabe añadir que ‘violencia’ es un concepto complejo que admite diversas matizaciones, dependiendo del punto de vista desde el que se le trate, por lo que aquí será tomado como ‘uso de la fuerza física y moral desmedida que se ejerce sobre otro(s) individuo(s) que ha sido vinculado de alguna manera, en la que la disposición de ánimos son conducidos principalmente por la ira’.

Zona victimógena es el espacio que el delincuente elige para actuar y es en el mismo donde una presunta víctima puede ser elegida

Seguridad ciudadana

“Suele llamársele ‘seguridad ciudadana’ a aquella condición social en la que es posible el pleno desarrollo de las libertades y derechos humanos que actúan sobre las causas que dan origen a la violencia y generan inseguridad, que responde a las condiciones socio-espaciales y hace partícipe al ciudadano en el diseño, implementación y operación de la política pública, en que la seguridad es resultado de la cohesión social, de la solidaridad, de la participación de la ciudadanía, así como del orden jurídico, económico, social y justo”⁹.

Este concepto es derivado de otro más fundamental: el de ‘seguridad’, que en este contexto se refiere al control posible de situaciones de peligro de orden material, físico o moral que puedan afectar a los individuos o comunidad; “por lo que la seguridad busca mantener o preservar la salud y bienestar de éstos”¹⁰.

⁸McLAUGHLIN, Eugene y MUNCIE, John (comps). *Diccionario de criminología*. México, Gedisa, 2011. 563 p.

⁹SECRETARIADO Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *ABC de la prevención social de la violencia y delincuencia*. Recurso digital.

¹⁰ídem.

Espacio urbano seguro

Es aquel espacio urbano que ha sido planeado o intervenido para su estructuración o reestructuración, partiendo de un conjunto de conocimientos y herramientas específicas implementadas en el diseño urbano del sitio a tratar, que fomenten la participación ciudadana para contribuir en la reducción de violencia y de los delitos de oportunidad, pues estos espacios son generadores de condiciones tales que proveen el clima para que la seguridad ciudadana tenga lugar.

Comunidad

La comunidad consiste en un grupo de personas que ocupan un espacio territorial determinado. Dicho grupo comparte elementos de identidad en común entre sus integrantes, tales como historia, creencias, cultura, religión y/o modo de vida que los diferencia de otros grupos que ocupan el mismo espacio territorial.

Metodología

‘Metodología’ puede ser examinada desde dos perspectivas: la metodología como el planteamiento lógico que tiene por objeto el estudio de los métodos; mientras que por otro lado, ‘metodología’ es entendida como aquel conjunto de aspectos operativos que deben de tenerse en cuenta durante el proceso de investigación.



LOS ESPACIOS urbanos de algunas ciudades mexicanas se han visto inmersos en olas de violencia e inseguridad, lo que ha hecho necesaria la presencia de las fuerzas policiales.

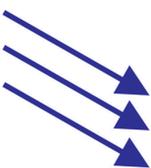
Relación entre los espacios urbanos, sus características ambientales y la delincuencia

Existe consenso general en que si el espacio urbano y sus características ambientales son planificados, diseñados y manejados apropiadamente, ciertos tipos de delitos y la percepción de temor pueden ser reducidos, elevando la calidad de vida de la comunidad.

CONTEXTO



FACTORES EXÓGENOS



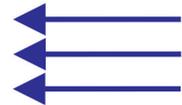
FACTORES ENDÓGENOS



CRIMINO-IMPELENTES



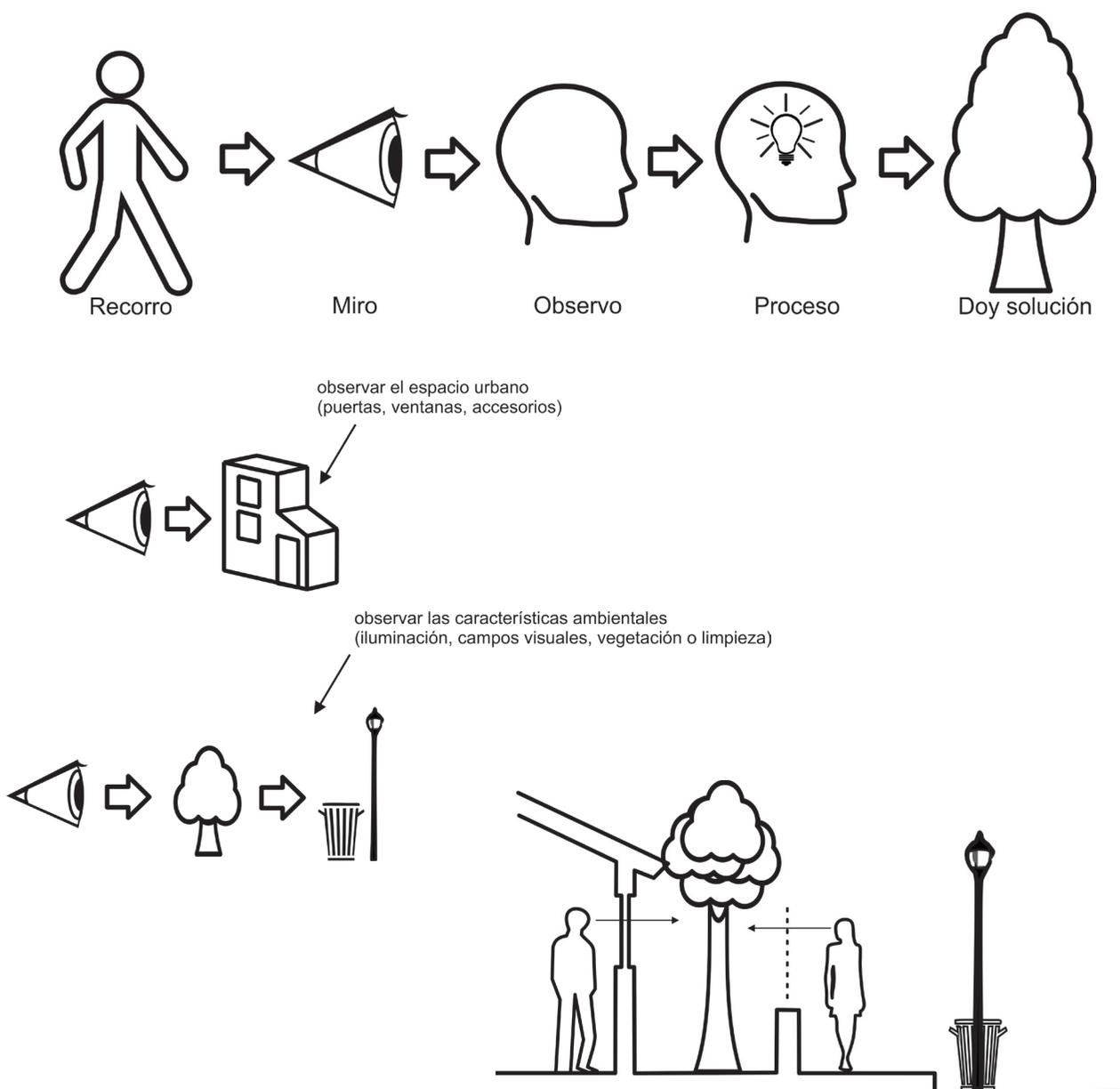
CRIMINO-REPELENTES



CRIMEN

Factores crimino-impelentes y crimino-repelentes

Prevención de la delincuencia mediante el diseño del espacio urbano y sus características ambientales.



BIBLIOGRAFÍA

- HIKAL, Wael. *Glosario de criminología y criminalística*. México, Flores editor y distribuidor, 2011.
- McLAUGHLIN, Eugene y MUNCIE, John (comps). *Diccionario de Criminología*. México, Gedisa, 2011. 563 p.
- PLATA Luna, América. *Criminología, criminalística y victimología*. México, Oxford University Press, 2010.
- REAL Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª ed. México, Espasa Calpe, 2009.
- RODRÍGUEZ Manzanera, Luis. *¿Cómo elige un delincuente a sus víctimas? Victimización sexual, patrimonial y contra la vida*. México, INACIPE, 2011.
- SECRETARIADO Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *ABC de la prevención social de la violencia y delincuencia*. (Recurso digital).